



B



K

ACTA DE SESIÓN NÚMERO VEINTITRÉS (23) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Trece Horas del día 11 de febrero del 2022, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
2. ASUNTO RELATIVO A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 22 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2022.
3. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE DELEGADO (A) MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA. ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
4. ASUNTO RELATIVO A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR UNIDAS LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SERVICIOS PUBLICOS Y SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.
5. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, PARA SU ENVÍO EN TIEMPO Y FORMA AL CONGRESO DEL ESTADO.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la Presidenta Municipal DRA KARLA CORDÓVA GONZÁLEZ otorgó el uso de la palabra al C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia. -----

Estuvieron presentes en la sesión la **PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ, SINDICO MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA. ASÍ COMO LOS REGIDORES: REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ, ADRIAN ARMENDARIZ URBALEJO, MARÍA ELMA ARMENTA MADUEÑO, RENE GONZALO SIERRA MUNGUÍA, MARÍA DE LA LUZ ARROYO PACHECO, ROSA ELENA VILLAFANA VALENZUELA, GERÓNIMO ESTRELLA MALDONADO, PAULETTE AIXA GAXIOLA RAMÍREZ, GUADALUPE SOTO SÁNCHEZ, MARIANA GUTIÉRREZ BOIDO, BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL, CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SÁNCHEZ, MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ BARAJAS, MARÍA GUADALUPE QUINTANA SALAS, DIEGO ADOLFO VALENZUELA BUITIMEA y el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ.** -----

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Trece Horas con Ocho Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto relativo a lectura y aprobación del Acta de Sesión número 22 de carácter Ordinaria de fecha 28 de enero del 2022. -----

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten letter 'A' on the bottom left.

Handwritten signature on the bottom left.

Handwritten signature on the bottom center.

Handwritten signature on the bottom right.

D. A. - V. B.

Handwritten signature on the bottom right.

B

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: *“En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 81, fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, se solicita a este cuerpo colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 22 de carácter Ordinaria de fecha 28 de enero del 2022.”* -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 22 de carácter Ordinaria de fecha 28 de enero del 2022; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 16 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 22 de carácter Ordinaria de fecha 28 de enero del 2022. -----

--- Contándose con una abstención del C. Regidor DIEGO ADOLFO VALENZUELA BUITIMEA. -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión número 22 de carácter Ordinaria de fecha 28 de enero del 2022, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 16 votos a favor de los presentes el Acta de Sesión número 22 de carácter Ordinaria de fecha 28 de enero del 2022; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa a los acuerdos del H. Ayuntamiento de Guaymas. -----

--- Contándose con una abstención del C. Regidor DIEGO ADOLFO VALENZUELA BUITIMEA. -----

--- **En cumplimiento del Punto Tres del Orden del Día,** asunto referente a Dictamen relativo a propuesta para la designación de Delegado (a) municipal del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora. Administración 2021-2024. -----

--- Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal, otorgó el uso de la voz al C. Regidor GERONIMO ESTRELLA MALDONADO, quien en uso de la misma comentó: *“Buenas Tardes Presidenta, Síndico, Secretario, Regidores, medios de comunicación, gracias, para abundar en el tema de la designación del nuevo Delegado, sesiono de carácter urgente la comisión especial, atendiendo que el día 31 de enero a las 8 de la mañana renuncio la Delegada, la Señora Teresa Gómez Bournes, presentó su renuncia irrevocable por así convenirlo a sus intereses, está en su derecho y en virtud de eso sesionamos los Regidores que integramos la comisión especial y atendiendo al mismo proceso de selección, que tiene que ver el curriculum, el plan de trabajo, las firmas que respaldan la solicitud de la persona, del futuro candidato, tomamos la mejor decisión de designar al Licenciado Julio Cesar Salazar Sánchez, fue el, tomamos esa decisión, lo subimos, pero por problemas personales no pudo presentarse el día de hoy para estar aquí en la reunión, gracias.”* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la comisión especial; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 17 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la comisión especial, mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----

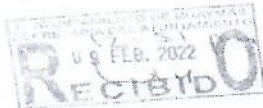
BLOE S P
ApeB Col.



13



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE DELEGADO (A) MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA. ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA. PRESENTE.

Los suscritos regidores, integrantes de la Comisión Especial de este H. Ayuntamiento de Guaymas, Administración 2021-2024, encargada de la selección de Comisarios (as) y Delegados(as) Municipales, de conformidad con lo dispuesto en los Artículo 98, párrafo segundo, 103, párrafo segundo, demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en cumplimiento y ejercicio de las obligaciones y facultades derivadas de tales preceptos y las establecidas en los artículos: 68, fracciones II, III, IV, 69, fracciones I y VII, 72, 73 con relación al artículo 80, de la Ley en comento; artículos 89, 95 y 96, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas. Reunidos en salón de Regidores de Palacio Municipal, el día 04 de febrero de 2022, se determinó lo concerniente, bajo los antecedentes y consideraciones siguientes:

La Constitución Política para el Estado de Sonora, en su Artículo 135, párrafo tercero, establece que: "Los Ayuntamientos deberán, al inicio de su gestión, nombrar Comisarios y Delegados Municipales, éstos serán representantes directos del Ayuntamiento y ejercerán las atribuciones y deberes señalados en la Ley correspondiente, dentro de los ámbitos territoriales que determinen los propios Ayuntamientos".

La Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, en sus Artículos 98 y 103, dispone que los Comisarios y los Delegados sean designados por el Ayuntamiento cada tres años al iniciar sus funciones, debiendo cumplir los requisitos establecidos por el Artículo 135 de la Constitución Política para el Estado de Sonora.

Los aspirantes que cumplieron en tiempo y forma con los requisitos para participar en el proceso de selección de Comisarios (as) y Delegados (as), presentaron la documentación requerida en forma individualizada. Así mismo, esta Comisión en cumplimiento de la instrumentación del proceso, valoró el grado de profesionalización, la experiencia, perfil para el puesto. Por lo que esta Comisión acordó y dictaminó proponer el aspirante que cumplió a cabalidad con los requisitos plasmados en la convocatoria.

Derivado de lo anterior y en virtud de la reunión celebrada por la Comisión Especial, se procedió a evaluar la documentación presentada por el aspirante, esto a fin de acreditar cada punto señalado en la convocatoria pública; Es de precisarse que el nombramiento de aspirante a Delegado

Reyca

[Handwritten signature]

Reyca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDORES | Avenida Sordán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 622 222 54 09
www.guaymas.gob.mx

D.A.V.B.



del Ejido San José de Guaymas; se dio, motivado por la RENUCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE DE LA C. TERESA GOMEZ BOURNES, renuncia presentada en fecha 31 de enero de 2022, de la que se anexa copia simple.

En tal virtud, el candidato a DELEGADO DEL EJIDO SAN JOSE DE GUAYMAS, RECAE EN LA PERSONA DEL C. JULIO CESAR SALAZAR SANCHEZ

ACUERDOS DE LA COMISION ESPECIAL PARA LA SELECCIÓN DE COMISARIOS Y DELEGADOS MUNICIPALES.

- Primero.- Se recomienda aprobar el presente dictamen con el nombramiento del candidato a Delegado del Ejido San José de Guaymas que recae en el C. Julio Cesar Salazar Sánchez.
- Segundo.- Una vez aprobado el presente dictamen por el pleno, se autorice a la C. Presidenta Municipal, para que tome protesta de ley respectiva a Delegados nombrado.
- Tercero.- Se recomienda autorizar al Presidente de la Comisión Especial, para hacer llegar el programa de trabajo, presentado a esta Comisión por el aspirante a la C. Presidenta Municipal.

ATENTAMENTE
COMISION ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE COMISARIOS (AS) Y DELEGADOS (AS) MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA. ADMINISTRACION 2021-2024.

C. GERONIMO ESTRELLA MALDONADO PRESIDENTE C. REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIERREZ SECRETARIO

C. DIEGO ADOLFO VALENZUELA BUITIMEA VOCAL C. OSCAR BARRAGAN VALDEZ VOCAL

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO VOCAL



REGIDORES | Avenida Sordán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 622 222 54 09
www.guaymas.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

D.A.V.B.



B

K

Guaymas, Sonora a 31 de enero 2022

Secretario:

Asunto: Renuncia Voluntaria.

Con la presente Carta, le informo de que yo Teresa Gomez Bourmes, desco comunicar mi renuncia irrevocable al puesto de Trabajo de Delegado Municipal del ejido San Jose Gms.

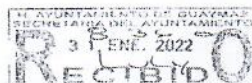
en concreto, el motivo de mi decision es por cuestiones familiares.

Agradezco la confianza depositada

sin mas que añadir

Resiba un cordial Saludo.

Teresa Gomez Bourmes.



622 1262960

Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Dictamen de la comisión especial, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- ACUERDO 4.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 17 votos a favor de los presentes el dictamen de la comisión especial; en los términos siguientes: -----

--- PRIMERO.- Se aprueba nombrar al C, JULIO CESAR SALAZAR SANCHEZ como Delegado del Ejido de San José de Guaymas. -----

--- SEGUNDO. - Se autoriza a la C. Presidenta Municipal a tomar la protesta de ley al funcionario municipal antes nombrado. -----

--- TERCERO. - Se autoriza al Presidente de la Comisión Especial hacer llegar el programa de trabajo, presentado a esta comisión por el Delegado antes aprobado a la C. Presidenta Municipal. -----

Acto seguido la C. Presidenta Municipal, sometió a consideración del cuerpo colegiado la solicitud de autorización para tomar protesta del Delegado del Ejido de San José de Guaymas en un evento posterior a la presente sesión; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- ACUERDO 5.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 17 votos a favor de los presentes, autorizar a la C. Presidenta Municipal que tome la protesta de ley del Delegado del Ejido de San José de Guaymas en un evento posterior a la presente sesión -

--- Continuando con el Punto Cuatro del Orden del Día, asunto relativo a solicitud de autorización para trabajar unidas las comisiones de Protección Civil y Bomberos, Servicios Públicos y Salud y Asistencia Social. -----

En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ comentó: "En este punto les comento que el objeto de que trabajen unidas las comisiones antes mencionadas es para atender necesidades muy específicas en diversas colonias del municipio de Guaymas, como lo es la limpieza de arroyos, embovedado de los mismos, tener reuniones con vecinos para resolver cuestiones de salud, limpieza, entre otros." -----

Acto seguido la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ, sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta: -----

--- ACUERDO 6.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 17 votos a favor

Julio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DLGAS

D.A.V.B.



B

de los presentes, autorizar trabajar unidas las comisiones de Protección Civil, Bomberos, Servicios Públicos y Salud y Asistencia Social. -----

- - - En Cumplimiento **Del Punto Cinco Del Orden Del Día**, Asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, para su envío en tiempo y forma al congreso del estado. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ADRIAN ARMENDARIZ URBALEJO comentó: *“Buenas tardes compañeros Regidores, Alcaldesa, medios de comunicación, por cuestiones protocolarias vamos a enviar al Congreso del Estado, los estados financieros, cito Dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61, fracción IV, inciso D y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este pleno, cuerpo edilicio, el siguiente acuerdo que aprueba el envío al Congreso de los estados financieros del Ayuntamiento de Guaymas, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, por lo que solicito Alcaldesa la dispensa a este colegiado.”* -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 17 votos de los presentes, la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, para su envío en tiempo y forma al congreso del estado; mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

H. AYUNTAMIENTO SECUNDARIA
RECIBO
11 FEB. 2022
8:26 AM

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS SONORA:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado, mismos que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los Artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el Artículo 68 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es obligación del Ayuntamiento enviar trimestralmente al Congreso del Estado los Estados Financieros que comprenderán la Balanza de Comprobación, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades que contenga el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleve a la fecha, de conformidad con lo que establece el Artículo 136 Fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

Dictamen de Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre 2021

Página 1



SOMOS GUAYMAS

2021 - 2024

K

[Handwritten signature]

Parrar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

D.A.V.B.

B



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

CUARTO.- Que es atribución de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la revisión y firma de los estados de origen y aplicación de fondos, así como vigilar que los Estados Financieros trimestrales se remitan en tiempo al Congreso del Estado, según lo disponen los Artículos 78 Fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 106 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora.

QUINTO.- Que los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, que nos fueron presentados por el Tesorero Municipal, fueron debidamente analizados por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día diez de Febrero del 2022 y están integrados en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen los Estados Financieros correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado, con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2021, según se lee en la información financiera, programática y presupuestal correspondiente a dicho periodo, se obtuvieron por administración directa ingresos totales que ascendieron a 755 millones 176 mil 146 pesos.

Por su parte, el gasto total ejercido al 31 de Diciembre del 2021 ascendió a la cantidad de 715 millones 089 mil 316 pesos, que comparado con los ingresos obtenidos arroja un superávit de 5.31 por ciento.

Tanto ésta como la demás información contable, financiera y programática correspondiente a los Estados Financieros al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, se encuentra contenida en los anexos que comprenden dichos Estados Financieros, como son la Balanza de Comprobación; el Estado de Situación Financiera; el Estado de Actividades; el Estado de Variación en la Hacienda Pública; el Estado de cambios en la Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo; el Estado Analítico de Ingresos; el informe sobre pasivos contingentes; el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto con justificaciones; el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto); el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación Administrativa con justificaciones; Programas y

Dictamen de Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre 2021 Página 2

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Proyectos de Inversión con justificaciones; la información de aplicación de recursos federales del fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; ; la información de aplicación de recursos federales del fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el informe sobre la situación de la Deuda Pública Municipal, con justificaciones, Indicadores de Resultados, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional, el formato de Endeudamiento Neto, el formato de Intereses de la Deuda, el formato de Gastos por Categoría Programática, la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, Información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales, Ejercicio Trimestral del destino de gasto federalizado y reintegros, asimismo, los anexos correspondientes a los formatos de Disciplina Financiera, entre otros correspondiente a la Administración Pública Municipal directa, mismos que fueron integrados en los términos que señalan las disposiciones aplicables.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 61 fracción IV inciso D) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021

ÚNICO.- Se aprueba el envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, en la forma y términos que están integrados.

Dictamen de Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre 2021 Página 3

[Handwritten signatures and initials]

D.A.V.B.



TS



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 10 días del mes de Febrero de dos mil veintiuno.

C. ADRIAN ARMENDARIZ URBALEJO
Presidente

[Signature]

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
Vocal

[Signature]

C. GUADALUPE SOTO SANCHEZ
Vocal

[Signature]

C. OSCAR BARRAGAN VALDEZ
Vocal

[Signature]

C. CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SANCHEZ
Vocal

[Signature]

Dictamen de Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre 2021

Página 4

- - - Acto Seguido la C. Presidenta sometió a consideración del Cuerpo Colegiado, Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, para su envío en tiempo y forma al congreso del estado; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

- - - **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 17 votos de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, para su envío en tiempo y forma al congreso del estado, en los términos siguientes: - - -

- - - **ÚNICO.** - Se aprueba el envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, en la forma y términos del Dictamen antes aprobado. - - -

- - - Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 13 Horas con 15 Minutos del día 11 de febrero del 2022, la Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - -

DOY FE.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]

C. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]





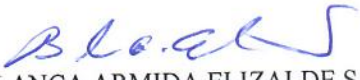



SOMOS GUAYMAS

2021 - 2024

[Signature]

[Signatures]

D.A.V.B.


C. REYNA JOSEFINA BARAHONA
GUTIÉRREZ
REGIDOR PROPIETARIO
C. ADRIÁN ARMENDARIZ URBALEJO
REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA ELMA ARMENTA MADUEÑO
REGIDOR PROPIETARIO
C. RENE GONZALO SIERRA MUNGUIA
REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA DE LA LUZ ARROYO PACHECO
REGIDOR PROPIETARIO
C. ROSA ELENA VILLAFANA VALENZUELA
REGIDOR PROPIETARIO
C. GÉRONIMO ESTRELLA MALDONADO
REGIDOR PROPIETARIO
C. PAULETTE AIXA GAXIOLA RAMÍREZ
REGIDOR PROPIETARIO
C. GUADALUPE SOTO SÁNCHEZ
REGIDOR PROPIETARIO
C. MARIANA GUTIÉRREZ BOIDO
REGIDOR PROPIETARIO
C. BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL
REGIDOR PROPIETARIO
C. CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SÁNCHEZ
REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA GUADALUPE QUINTANA SALAS
REGIDOR PROPIETARIO
C. MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ BARAJAS
REGIDOR PROPIETARIO
C. DIEGO ADOLFO VALENZUELA BUITIMEA
REGIDOR PROPIETARIO
C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 23 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2022, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **MAYORÍA** EN SESIÓN **24 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2022.**